



Buenos Aires, 28 de mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 460 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 10218/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Francisco J. Ferrer, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, requiere en ese Juzgado el cese de los interinatos del agente Gustavo Antonio Mammoni como Prosecretario Administrativo y Secretario Privado.

Que asimismo solicita las promociones interinas de los agentes Carlos María Méndez Casariego y Teresa Emilia Nobili a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial Mayor, respectivamente.

Que propone las designaciones interinas externas de Lucas Martín Carretto y Alejandro Ezequiel Coto en los cargos de Secretario Privado y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 103/2015.

Que el agente Gustavo Antonio Mammoni revista como Prosecretario Administrativo interino, conforme Resolución Presidencia N° 104/2015 (art. 1°). Previo a ello revistaba interinamente en el cargo de Secretario Privado en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1271/2014 (art. 2°). Se solicita el cese de ambos interinatos, a partir del 15 de Mayo de 2015. Implica fin de la relación laboral.

Que para la cobertura del precitado cargo de Prosecretario Administrativo se propone la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego, quien se desempeña como Oficial Mayor interino en el aludido juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1271/2014 (art. 1°), mientras se extienda la designación interina de la agente Natasha Izcovich y/o mientras dure la promoción interina del agente Ernesto Eusebio Gómez Zamacola; lo que primero ocurra.

Que en el referido cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra designada por concurso la agente Virginia Redwka, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor que deja vacante el agente Méndez Casariego se solicita la designación interina de la agente Teresa Emilia Nobili, quien actualmente revista en el cargo de Secretaria Privada en el mismo juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 104/2015 (art. 2°), mientras se extienda la promoción interina del



agente Carlos María Méndez Casariego y/o mientras se extienda el pase interino del agente Federico Matías Apostolidis y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Secretario Privado y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natasha Izcovich en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Que para la cobertura del cargo de Secretaria Privada que queda vacante por la promoción interina de la agente Nobili, se requiere la designación interina externa de Lucas Martín Carretto.

Que el Sr. Carreto se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12.894.

Que la agente Izcovich se encuentra designada por concurso en el mencionado cargo de Secretaria Privada, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que en el mismo Juzgado se encuentra vacante un cargo de Oficial en virtud de la asignación de la agente Guadalupe del Rosario Llamas al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y su transferencia a la Dirección de Relaciones con la Comunidad, dispuesta por Resolución Presidencia N° 270/2015.

Que para la cobertura del precitado cargo de Auxiliar se propone la designación interina externa de Alejandro Ezequiel Coto, mientras se extienda la designación interina de Lucas Martín Carretto en un cargo de superior jerarquía, lo cual implica que una vez que finalice el interinato del Sr. Carretto como Secretario Privado o en un cargo de superior jerarquía pasará a revistar interinamente en el aludido cargo de Auxiliar.

Que el Sr. Coto se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14072.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante las registraciones Nros. 1179/05-2015 y 1298/05-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1°) Establecer, a partir del 15 de mayo de 2015, la finalización de los interinatos del agente Gustavo Antonio Mammoni, Legajo N° 5805, en los cargos de Prosecretario



Administrativo y Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, que fueran dispuestos por las Resoluciones de Presidencia Nros. 104/2015 (art. 1°) y 1271/2014 (Art. 2°).

Art. 2°) Promover, a partir del 15 de mayo de 2015, a Carlos María Méndez Casariego, Legajo N° 3787), al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Natasha Izcovich y/o mientras dure la promoción interina del agente Ernesto Eusebio Gómez zamacola y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural concedida a la agente Virginia Redwka y hasta su reincorporación efectiva; lo que primero ocurra.

Art. 3°) Designar a la agente Teresa Emilia Nobili, Legajo N° 4125, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego y/o mientras dure la designación interina de la agente Natasha Izcovich y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ernesto Eusebio Gómez Zamacola; lo que primero ocurra.

Art. 4°) Designar a Lucas Martín Carretto, DNI N° 33.880.998, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Teresa Emilia Nobili y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino del agente Federico Matías Apostolidis y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Secretario Privado y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natasha Izcovich en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Previo a la toma de la posesión del cargo, la persona designada en el Artículo 4° deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 6°: Establecer que Lucas Martín Carretto, DNI N° 33.880.998, al finalizar el interinato dispuesto en el Art. 4° de la presente, pasará a revistar como Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 7°: Designar a Alejandro Ezequiel Coto, DNI N° 34.078.148, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Lucas Martín Carreto en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 8°: Previo a la toma de la posesión del cargo, la persona designada en el Artículo 7° deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

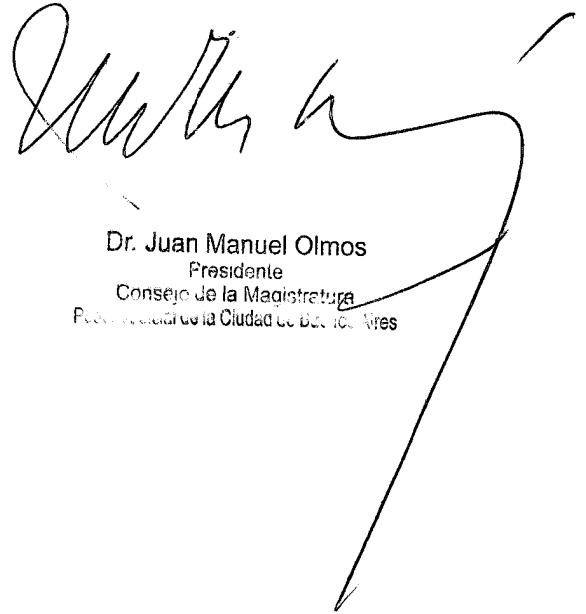
Art. 9°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 460/2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires